

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes. . . . . Pts 1-75  
 a un trimestre . . . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
 Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunica-  
 dos a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Di-  
 rector.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII

SANTANDER.—Jueves 7 de Febrero de 1884

NUM. 2731

**Talleres de Corcho é Hijos**  
 Se necesitan torneros mecánicos y ajusta-  
 dores. 6-3

**LEANDRO, FOTÓGRAFO**  
 PLAZA VIEJA, 4, CASA DE PAZ.  
 El encargado de este Gabinete fotográfico pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde el día de la fecha reanuda sus trabajos, interrumpidos á causa del incendio del 31 de Enero.  
 Santander 6 de Febrero de 1884. 3 a 2

## Convocatoria

**Distrito de la Aduana**  
 Se convoca á todos los republicanos federales autónomo-pactistas de este distrito, que se componen de las calles Plaza de la Aduana, Ribera, Atarazanas, Colon, Rincon, Infierno, Puente, Blanca, Tableros, Compañía, Plazuela de las Escuelas, Escuelas, Carbajal, San José, Puntida, Santos Mártires, Plazuela del Príncipe, Colosía, Lepanto, Bailén, Hernan-Cortés, Medio, Marina, Arcillero, Arrabal y Can, para la eleccion del nuevo sub-comité, en la calle de la Compañía, número 7, principal, el domingo 10 del corriente, á las tres de la tarde. Salud Autonomía y Pacto.—El presidente, *Hipólito Ruiz*.

## LA VOZ DE ALERTA

Con verdadera pena, pero con la energía con que siempre venimos consagrándonos á la defensa de los intereses morales y materiales de esta capital y su provincia, nos creemos hoy en el deber de dar la voz de alerta á los vecinos de esta ciudad, para que tengan en cuenta el inmenso riesgo que en el día corren de perder grandísimos intereses que hasta la fecha han venido favoreciendo á diversas industrias de la misma, si, cual no es de esperar, las corrientes de la influencia en los centros oficiales se inclinarian, como hemos visto que han empezado á inclinarse, en favor de un puerto importante del Cantábrico, el de la Coruña.

Pero antes de exponer el asunto, por cuya pronta y favorable solucion trabajan con grandísima eficacia personas interesadas por dicho puerto de la Coruña, debemos dejar consignado que no es el espíritu de rivalidad de region á region, ni de provincia á provincia, ni menos de puerto de mar á puerto de mar el que nos mueve á tratar la cuestion que indicamos, sino deberes más altos, cuales son en primer término los de la defensa de los fueros de la justicia, y en segundo, los de los intereses de la industria y el comercio de Santander, que corren grandísimo riesgo de perderse en la actualidad, puesto que dependen de la resolucion que se adopte en los centros oficiales en el expediente que en breve se ha de incohar, si es que no lo está, con objeto de conseguir que se declare lazareto oficial el de la Coruña, fundándose los reclamantes en que reúne mejores condiciones que el de esta capital, que es en el día el que disfruta dicho carácter.

Demostrada la justicia, como la nobleza de nuestra actitud, máxime tratándose de un asunto de tantísimo interés como el que nos ocupa, diremos que los trabajos que hasta el día se han hecho en favor del citado puerto de Galicia, han favorecido á este con bien poca justicia por cierto, toda vez que la resolucion oficial no tiene otro apoyo, que el de consentir una desigualdad en la velocidad que las empresas dan á los trenes correos ó express, que por su tolerancia es tan anómala como irritante, toda vez que por ella se causan perjuicios de consideracion.

Nos referimos á que el gobierno ha declarado que la salida oficial de los vapores-correos sea desde el 20 de este mes del puerto de la Coruña. Los fundamentos de dicha resolucion están basados en que el comercio economiza una fecha, toda vez que depositando, por ejemplo, las cartas en la central de Madrid el día 19 á las siete de la tarde, llegan á la Coruña á las doce de la mañana del 20, y como á las dos de la tarde zarpa el vapor, recibe este el correo sin detencion alguna para las cartas.

Dicho esto así, es claro que tienen muchísima razon los coruñeses; pero ya hemos demostrado en el núm. 2.706 de nuestro periódico, que si el correo llega á Santander á las 3'12 horas de la tarde, ó sea una hora y doce minutos despues de haber salido el vapor, no es porque la distancia desde Madrid á este puerto sea mayor ni siquiera igual á la que hay de dicha villa á la Coruña, sino porque los trenes que se dirigen á dicha poblacion tienen desde Palencia una marcha de más de 35 kilometros por hora, y en cambio, desde Madrid á Santander solo andan 26 kilometros, diferencia de marcha notabilísima, que los hace perder más tiempo que el que gana el tren que se dirige á la Coruña.

La demostracion de lo que decimos es irrefutable, como lo son todas las que están fundadas en la lógica severa de los números.

De Madrid á la Coruña hay la distancia de 837 kilometros.

De Madrid á Santander 509; diferencia de menos, 328 kilometros.

Y pásmense nuestros lectores: desde Madrid á la Coruña tarda el tren en recorrer los 837 kilometros, unas 16 1/4 horas, y en llegar á Santander, que son 328 kilometros menos, 19 horas y 42 minutos, ó sean 3 horas y 12 minutos más. ¿No es esto una verdadera injusticia en la marcha de los trenes?

Pues hé aquí demostrado el secreto de no perderse la fecha en llegar el correo á la Coruña antes de la salida del vapor, beneficio que se obtendria tambien en Santander con mayor exceso, si el gobierno, cual debe, obligara á que la marcha de los trenes fuera la misma.

Pero, en fin, esto no se ha hecho, las gestiones para una demostracion tan sencilla no se han practicado, y claro está que Santander empieza desde el 20 del actual á sufrir las consecuencias de la salida oficial del correo para América, desde el puerto de la Coruña.

Y hay que tener en cuenta que el mismo beneficio de fecha se obtiene á la llegada de los vapores-correos á Santander, pues si bien desde la Coruña tardan unas veinte horas, tambien es cierto que el mismo día que arriban á la Coruña no cogen la salida del tren, como acontece en Santander, y queda, por tanto, detenida la correspondencia en aquel puerto las mismas horas que en el de esta capital; de modo que la cuestion de economía de fechas no tiene otro fundamento que el injusto de la notabilísima desigualdad en la marcha de los trenes que dejamos demostrada.

Pero no es este el asunto que hoy nos preocupa, no es este el motivo que nos obliga á dar la voz de alerta á los montañeses, es otro de inmensa trascendencia, cual es el del reconocimiento oficial que pretenden los coruñeses del lazareto provisional que están terminando.

En efecto, si llegase la Coruña á conseguir este nuevo favor, resultaría que el pasaje que viene de América para la Península tendria que darse necesariamente en dicha poblacion por lo menos los tres días de cuarentena á que se someten los equipajes, y claro está que desembarcados los pasajeros en espera de sus equipajes, ninguno volveria á reembarcarse para venir á Santander, sino que desde allí tomarian el tren para dirigirse á los puntos que tuvieran por conveniente, y con este motivo Santander no obtendria ya beneficio alguno con la llegada de dichos vapores correos.

La pérdida que esto ha de ocasionar á la industria, al comercio y á numerosos braceros es de inmensa consideracion, pues se ha calculado con más ó menos fundamento, que durante los cuatro meses de verano, de cada vapor correo quedan en la poblacion, por compras y estancias de los pasajeros, unos 50 mil duros, y como en cada mes entran tres vapores, la pérdida para el tráfico se supone que se ha de elevar á unos 12 millones de reales, cuya importancia creemos excusado encomiar, máxime cuando tan necesaria es para la vida de este puerto.

¿No es, en verdad, el asunto de inmenso interés para Santander, y justa la voz de alerta que damos á los industriales y comerciantes del mismo para que no se dejen sorprender, cual se han dejado, en el asunto de la correspondencia?

Creemos que sí, hasta el punto de que nosotros nos permitimos aconsejar á dichas clases, como á todas las demás de la poblacion, que, organizadas, cual están, para el reparto de las cuotas de contribuciones por gremios, convocasen á los síndicos de estos con el fin de recoger firmas que deberán elevar al gobierno, exponiendo las justas razones que deben exponerse en defensa del derecho que asiste á este puerto para no ser vejado por el reconocimiento de un lazareto provisional como ha de ser el de la Coruña, cuando tantos años hace que viene el de Santander prestando servicio, sin que en ningun tiempo haya ocurrido el contagio de epidemia alguna.

Las firmas deberán recogerse en pliegos de papel sellado, para coserlas al que contenga la exposicion, y si se imitase en esta capital á otras como la de Oviedo, se pondrian mesas en varios sitios públicos á fin de que pudieran firmar dicho documento todas las personas que lo desearan.

El asunto es vitalísimo para Santander, hasta el punto de que si llegaran á conseguir los coruñeses su propósito, importantes establecimientos como centenares de familias que durante el verano ganan con la llegada del pasaje de los vapores, no solo correos, sino franceses, ingleses y del marqués de Campo, lo necesario para vivir el invierno, tendrian que emigrar antes de perecer víctimas de la miseria.

Y no solo los grandes intereses materiales que dejamos expuestos constituirian la pérdida para esta poblacion, sino la importancia que á la misma la da la llegada de los citados vapores, pues

conste que no solo quedaria en la Coruña el pasaje de los correos, sino de todos los demás vapores que se verian obligados á entrar allí á sufrir la cuarentena, como único punto donde existiria el lazareto oficial. Posible es que este aviso, que hoy damos con bastante oportunidad, no sea tenido en cuenta, aunque no lo creemos, pero conste que hemos cumplido con nuestro deber al llamar la atencion del público, cual lo hicimos cuando la variacion de la correspondencia oficial. Cumpla este con el suyo, dirigiendo al gobierno la exposicion que indicamos con el mayor número de firmas que sea posible, que mucha influencia han de tener los coruñeses para que esta se sobreponga á la justicia que á Santander asiste en la cuestion del Lazareto.

## LOS BANQUETES

Nuestros correligionarios de esta capital no saben á qué atenerse respecto á lo que piensa el gobierno en la cuestion de los banquetes republicanos que se proyectan para el día 11 del actual con motivo del aniversario de la proclamacion de la República Española. Varios periódicos han anunciado que el gobierno se propone no permitir la celebracion de banquetes en ese día; se ha dicho por los órganos ministeriales que es definitiva la resolucion del gobierno sobre este asunto, y últimamente, en confirmacion de estas noticias, se ha dado como seguro que los gobernadores han recibido instrucciones para que no autoricen las reuniones de que se trata; pero el hecho es que hasta la fecha no se ha dado á conocer oficialmente el pensamiento del gobierno, y de aquí las dudas y las confusiones de nuestros correligionarios, algunos de los cuales piensan—segun tenemos entendido—dirigirse al señor gobernador de la provincia pidiendo autorizacion para celebrar banquetes el día 11, á fin de saber, por este medio, de un modo oficial si les será lícito ó no reunirse como tienen proyectado.

Precisamente para aconsejarles que no empleen este procedimiento es por lo que escribimos estas líneas, inspirándonos en el concepto de leyes que están en todo su vigor mientras no sean abolidas en debida forma.

Segun la ley de órden público de 15 de Junio de 1880, puede celebrarse toda clase de reuniones pacíficas, con solo poner en conocimiento de la autoridad local, ó del gobernador en las capitales de provincia, el objeto, sitio, día y hora en que hayan de celebrarse; no pueden las autoridades prohibirlas, ni disolverlas si la reunion hubiere comenzado, más que en el caso de no haberse llenado este requisito, ó si, aun llenándolo, se intentare cometer alguno de los delitos comprendidos en el art. 181 del Código penal. Dice así el artículo:

«Son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitucion, los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza, ó fuera de las vías legales, uno de los objetos siguientes:

Reemplazar el gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico absoluto ó republicano: etc.»

Los banquetes proyectados para el día 11 son reuniones pacíficas autorizadas por la ley, como queda demostrado, y ni el gobierno puede conceder ni negar autorizacion para celebrar dichas reuniones, ni nuestros correligionarios deben solicitar lo que les corresponde de derecho, sin más obligacion ni más trámites que los de avisar á las autoridades locales con veinticuatro horas de anticipacion el objeto, el sitio, el día y la hora en que van á reunirse.

Entiéndase, además, que esto es para el caso de que las reuniones se compongan de un número de personas superior al que limita la ley para exigir el previo aviso á las autoridades, pues no llegando á ese número son reuniones privadas para las que no se necesita requisito de ningun género.

Nuestro apreciable colega *La República*, coincidiendo con nuestras apreciaciones, dice lo siguiente acerca del particular, despues de haber manifestado que considera ocioso y pueril hablar de autorizaciones que nadie puede conceder, porque no debe solicitarlas nadie:

«Insistimos, pues, en afirmar que los republicanos celebrarán ó no celebrarán esos banquetes, segun ellos estimen más oportuno; que á esos banquetes concurrirán estos ó los otros individuos; que tendrán representacion en ellos unas ú otras fracciones; materias todas sobre las cuales desconocemos lo que hay dispuesto, y aun ignoramos si hay dispuesto algo; pero que el gobierno ni podrá negar autorizaciones no pedidas, ni querrá prohibir, violando la Constitucion y la ley de reuniones públicas, esos banquetes conmemorativos de una fecha gloriosa.

Despues de todo, y si estuviéramos equivocados, tanto peor para el gobierno; ni por esto dejaria de conmemorarse el suceso, ni dejaria tam-

poco de haberse proclamado el 11 de Febrero de 1873 la República española.»

La línea de conducta que deben seguir, por lo tanto, nuestros correligionarios, está bien definida.

Nosotros creemos, al menos, que no debe ser otra la que sigan en esta ocasion los republicanos que quieran conmemorar el aniversario de la proclamacion de la República.

## Ecos políticos

Dice *La Iberia* que el señor Castelar presentará su candidatura á la diputacion á Cortes por el distrito de Huesca.

¿Pero ha contado ya con el huésped, es decir, con Romero Robledo?

El dueño de los distritos sin duda ninguna es este.  
 ¡Al que su apoyo no tenga más le valiera estar durmiendo!

Las honradas masas en el extranjero.  
 Una partida de ex-carlistas españoles ha quemado la puerta de la iglesia de San Antonio de Melgazo, en Portugal, y franca así la entrada, se llevaron la custodia, los vasos sagrados y cuantas alhajas encontraron.

No hace mucho, cuando se publicó en los periódicos que algunos soldados de los emigrados en Portugal á consecuencia de los sucesos de Badajoz, habian devuelto á sus jefes las cantidades que les repartieron, dijo un periódico carlista:—Esos soldados no son liberales, son carlistas.

Ahora dirá, por el contrario, que son liberales esos correligionarios suyos que están llevando á cabo en Portugal esas hazañas.

Porque ya la cuestion es todo decirlo al revés.

Ya empieza á parecerles á algunos conservadores que el lastre pesa más de lo que ellos creían.

*El Diario Español* se revuelve en esta forma contra las pretensiones de los neos que quieren ser los amos de la situacion:

«De modo que, con buena intencion, si se quiere, con habilidad, lo que se solicita es que el partido conservador desaparezca, porque, si no ha de tener nada de liberal, ni el art. 11 del Código político vigente, valiera más hacer una evolucion hácia el moderantismo y hácia el ultramontanismo, y encargar á este ó aquel la direccion de las fuerzas que en la actualidad tienen representacion en el poder.

Si por esta senda se hubiese ido, ¿tendria liberales la monarquía? No: si la restauracion hubiese significado reaccion, ¡ah! los liberales todos, frente á la restauracion, no habrian podido significar otra cosa que la viva protesta contra la intransigencia moderada.»

¿A quién se lo cuenta usted, al señor Cánovas? Pues no se lo cuente usted porque es más reaccionario que Mañé.

Con el título *En la brecha*, ha publicado un libro de verdadero mérito por sus tendencias, por su fondo y por su forma el joven y aventajado publicista Enrique Segovia Rocaberti, de cuyo libro podrán formarse una idea nuestros lectores por la siguiente poesia que vale un potosí:

## TODO CAMBIA

El mancebo Saul, que iba en persona buscando unas pollinas extraviadas, halló, en vez de las burras, la corona origen de las testas coronadas.  
 Siglos despues, y por diversas leyes trocadas de las cosas los destinos, muchas naciones que buscaban reyes no han logrado encontrar más que pollinos.

Los conservadores, por pluma de *El Cronista*, dicen á los posibilistas, representados por *El Globo*, que no se ufanen tanto con sus benevolencias, que nadie se las ha pedido ni han de necesitar de ellas jamás.

No estaban verdaderamente los posibilistas acostumbrados á que con tanto desden se les tratara.

Pero lo sufrirán con cristiana resignacion y con humildad evangelica.  
 Son unos santos.

¿Qué tal será la confusion y el laberinto que habrá en las oficinas del Estado estos días con el cambio de personal, que á un individuo de Madrid le han mandado un oficio dejándole cesante de un cargo que no ha desempeñado nunca!

Esto le recuerda al chispeante revistero de *El Imparcial* lo que le ocurría á cierto charlatan que se llamaba médico, y despues de visitar á los enfermos en un hospital, empezaba á recetar, diciendo á los practicantes:

—Ayudas y ventosas al número cuatro.  
 —¡Señor, si ha muerto esta madrugada!  
 —¡Pues aplíquense al número cinco!

Lo mismo que sucederá ahora al ministro que haya firmado aquel documento. Le dirán:

—Señor, ha dejado V. E. cesante á uno que no estaba empleado.

—¡Pues aplique usted esa cesantía al portero!

Un diario conservador trata de demostrar que no hay miedo alguno de que dentro de la situación ocurran choques, y lo hace en esta forma:

«Sosiéguese ustedes, que los guarda-frenos están alerta y no descarrilará la máquina ni chocarán los trenes. Las horas de entrada y de salida, los cambios, las paradas, todo está previsto y arreglado, de modo que se hagan imposibles semejantes desgracias. En los trenes que dirige el señor Cánovas, cuando se nota que algun wagon rechina ó amenaza descarrilar, se le saca en seguida de la vía, se le coloca en el apartadero y la locomotora sigue su marcha sin el menor tropiezo.»

Pero puede suceder lo que se le ocurre á *El Liberal*; que sean todos los wagoes los que amenacen con el descarrilamiento.

Y en este caso, para evitar desgracias, no hay más remedio que el trasbordo... pacífico.

*El Siglo Futuro* ha leído en un periódico que la mayoría del próximo Congreso se compondrá de húsares, artilleros, acólitos de la union católica y embriones de golilla inculcados en la Academia de Jurisprudencia, y escribe lo siguiente:

«Húsares, artilleros, acólitos de la union católica y embriones de golilla... La futura menestra parlamentaria va á ser digna de cualquier ventorro.»

«El nuevo Congreso no será ya un tren de tercera clase en día de fiesta y con rebaja de precios.»

«Será el carro del *tío Maroma*, haciendo su expedición de *Getafe al Paraíso*»

Ya quisiera ser un carro como el del *tío Maroma*, que al fin y al cabo es un carro moderno. ¡Más bien por la antigüedad de su estructura, parecerá un carro de Sabatini!

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

#### Visita de despedida

PARIS 5.—El duque de la Torre ha visitado esta mañana al presidente de la República, con objeto de despedirse de él, pues se propone regresar muy en breve á Madrid.

#### Refuerzos de armas

LONDRES 5.—Despachos de Hong-Kong anuncian que no cesan en China los aprestos guerreros, habiéndose hecho nuevos pedidos al extranjero de armas y municiones.

#### Noticias de Francia

PARIS 5.—La prensa avanzada ataca duramente al Senado por la actitud conservadora adoptada por este cuerpo.

En vista de esto los partidarios de la reforma constitucional se esfuerzan en demostrar la urgencia de llevarla á cabo.

Los intransigentes amenazan con un movimiento social el cual, segun dicen, no tardará en estallar á consecuencia del proceder de los poderes públicos. El lenguaje de los órganos de este partido contra el señor Ferry es cada día más violento.

Los periódicos conservadores dicen que la cuestion económica y la cuestion obrera continúan en pié, á pesar de los muchos discursos que sobre ella se han pronunciado, y que es de extrañar que el gobierno no se decida á presentar la dimision despues de los descalabros que ha sufrido en ambos Cuerpos Colegisladores.

A esto contestan los ministeriales que el ministerio no dará gusto á sus adversarios retirándose del poder por el resultado de votaciones que no implicaban una cuestion de gabinete.

#### Parlamento inglés

LONDRES 5.—Se anuncia un vivo debate en el Parlamento provocado por los conservadores sobre la ocupacion de Méru por los rusos, los cuales hacen con ella una nueva etapa en el camino del Indostan.

#### Francia y Andorra

PARIS 5.—El gobierno francés ha dado órden á su prefecto de Prades que dirija enérgicas quejas á las autoridades de la República de Andorra, en vista de los incidentes que se produjeron en aquel valle con motivo de las últimas elecciones.

### Noticias

Hé aquí los días señalados para la entrega en caja de los reclutas correspondientes al próximo reemplazo:

Día 11 de Febrero de 1884.—Todos los ayuntamientos del partido de Cabuérniga.

Día 12.—Los ayuntamientos de Castañeda, Corvera, Luena, Puente-Viesgo, Santa María de Cayon, San Pedro del Romeral y San Roque de Riomiera.

Día 13.—Los restantes ayuntamientos del partido de Villacarriedo.

Día 14.—Los ayuntamientos del partido de Castro-Urdiales.

Día 15.—Los ayuntamientos del partido de Laredo.

Día 16.—Los ayuntamientos de Argoños, Arnuero, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas, Escalante, Hazas en Cesto, Liérganes y Marina de Cudeyo.

Día 18.—Todos los ayuntamientos restantes del partido de Santoña.

Día 19.—Los ayuntamientos del partido de Potes.

Día 20.—Los ayuntamientos de Campó de Yuso, Hermandad de Campó de Suso, Enmedio, Las Rozas, Pesquera y Reinosa.

Día 21.—Todos los ayuntamientos restantes del partido de Reinosa.

Día 22.—Los ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Comillas, Herrerías, Lamason, Peñarriba, Rionansa, Ruiloba y San Vicente de la Barquera.

Día 23.—Todos los ayuntamientos restantes del partido de San Vicente de la Barquera.

Día 25.—Los ayuntamientos del partido de Ramales.

Día 26.—Los ayuntamientos de Anievas, Arenas, Bárcena de Pié de Concha, Cieza, Cártes, Los Corrales, Miengo y Molledo.

Día 27.—Todos los ayuntamientos restantes del partido de Torrelavega.

Día 28.—Los ayuntamientos del Astillero, Camargo, Piélagos, Santa Cruz de Bazana y Villaescusa.

Día 29.—El ayuntamiento de Santander y sus secciones.

Por el celo inspector don Juan Aquino fueron detenidos tres rateros que habian estafado un reloj con su correspondiente cadena y la suma de 800 reales, pertenecientes á don Pedro Lombilla. Los rateros, á quienes además se ocupó una faca y una navaja, fueron puestos á disposicion del juez de instruccion.

Han sido denunciadas á la alcaldía dos mujeres que ayer dieron escándalo disputando en la Pescadería.

Ayer se incendió una chimenea de la casa número 1 de la calle del Puente. El fuego fué inmediatamente extinguido por los bomberos Florencio Bedía, Juan Herrera, Antonio Rosillo y José Rivero.

El pago á las amas que lactan niños expósitos correspondiente al primer semestre del actual ejercicio se verificará en la depositaria de la diputacion provincial en los días y por el órden que á continuacion se expresan:

Días 18 y 19, Laredo.

Día 20, Ampuero, Colindres, Guriezo, Limpias, Liendo, Voto.

Día 21, Luena.

Día 22, Corvera, Puente-Viesgo, Santa María de Cayon, Santiurde de Toranzo, San Pedro del Romeral, Villafufre, Villacarriedo y Vega de Pas.

Día 23, Arnuero, Argoños, Bareyo, Bárcena de Cicero, Escalante, Entrambasaguas, Hazas en Cesto y Liérganes.

Día 25, Arredondo, Carranza, Ramales, Rasines, Ruesga y Soba.

Día 26, Meruelo, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Noja, Penagos, Rivamontan al Monte, Rivamontan al Mar, Riotuerto, Solórzano y Santoña.

Día 27, Astillero, Alfoz de Lloredo, Cabezon de la Sal, Cártes, Lamason, Herrerías, Castañeda, Los Corrales, Miengo, Ongayo, Pasaguero, Ruente, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Valdáliga, Val de San Vicente, Santillana y Udías.

Día 28, Piélagos, Camargo y Santander.

Se ha producido la oportuna denuncia por no hallarse aislada del tránsito público la obra que se está ejecutando en la casa núm. 2 del Muelle.

Por disposicion del inspector de órden público ha sido detenido, por indocumentado, un individuo que se dice procedente de Canarias.

Por la seccion segunda de esta audiencia, y en la causa seguida contra Francisco Lobeto Crespo y otros, sobre lesiones, procedente del juzgado de San Vicente de la Barquera, se han impuesto al letrado don Eduardo Diestro, por vía de correccion disciplinaria y por no asistir al juicio á la hora señalada, 25 pesetas de multa.

Se confirmó, en parte, la noticia que dábamos en nuestro número de ayer referente á los nombramientos de inspectores de órden público, pues ayer tomó posesion del cargo de inspector segundo don Gaspar Lavin.

Por la comandancia de marina de esta provincia se ha publicado un anuncio convocando á los pilotos de la marina mercante para concurrir á los exámenes que para la provision de seis plazas de vigías de Semáforos han de verificarse en Madrid el día 1.º del próximo Marzo.

Tenemos entendidos que dos santanderinos harán oposicion á las referidas plazas.

Por no reunirse suficiente número de concejales no se ha celebrado hoy la sesion ordinaria del ayuntamiento.

Don Enrique Moreno es el médico nombrado para practicar la observacion en caja de los re-

clutas que ingresen en el concepto de útiles condicionalmente.

Evacuando informe reclamado por la primera autoridad gubernativa, la comision provincial aconseja la aprobacion—despues que se llenen algunas formalidades—de las cuentas municipales de Herrerías, correspondientes al ejercicio económico de 1875-76.

La entrega en caja de los mozos correspondientes al último reemplazo dará principio á las siete y media de la mañana de cada uno de los días que se expresan en la relacion que publicamos en otro lugar de este número.

Hemos visto el primer número de *La Borda*, revista decenal ilustrada consagrada al bello sexo, y dadas las buenas condiciones literarias y artísticas y lo módico de su precio, no dudamos se hará indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en su administración, Montera, 53, y en las principales librerías.

Por órden superior se ha suspendido la oposicion anunciada para cubrir la vacante de auxiliar de la escuela de niños del barrio O. de la capital.

Se ha señalado el término de ocho días para la presentacion de solicitudes por los aspirantes á la plaza de oficial de la limpieza pública, los cuales no deberán exceder de la edad de 35 años.

Don Luis María Zabaleta ha sido nombrado administrador principal de correos de Santander.

Ayer fueron conducidos á la prevencion dos braceros que rompieron la columna de un farol del alumbrado público.

A don Nicolás Lamadrid le han sido adjudicados dos mil carros de leña de encina del monte denominado Argovias, ayuntamiento de Castro de Cillorigo, en la cantidad de 2.750 pesetas.

Ayer, por efecto del viento Sur fresco que reinó, pocas fueron las lanchas pescadoras de este puerto que verificaron su salida, regresando todas ellas sin la menor novedad.

Hemos visto un elegantísimo muestrario de la notable obra *Orlando el furioso*, ilustrada por Gustavo Doré.

Conocimos muchos grabados de este insigne dibujante que ha enriquecido con sus fantásticas creaciones las mejores obras de los grandes poetas antiguos y contemporáneos; pero dudamos que haya otras en las que haya rayado á más altura en imaginacion y en prodigios de arte que en las que adornan las páginas del libro inmortal que nos ocupa.

Tanto esta obra, que es un tesoro de bellezas artísticas y literarias, como la *Historia Natural*, con magníficos cromos de sorprendente ejecucion, se sirven, por entregas, á domicilio, siendo el representante de la casa editorial en Santander, el dueño de la librería llamada *Arca de Noé*, sita en la Plaza Vieja.

Segun sentencias publicadas ayer en la seccion segunda de esta audiencia de lo criminal, Francisco Lobeto Crespo y Pedro Lombilla han sido condenados á un mes y un día de arresto mayor y accesorias, y Francisca Fernandez Sanchez á á dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Esta causa no se ha visto en juicio oral y público por haberse conformado la procesada con la pena solicitada por el ministerio público.

La guardia civil de punto en Toranzo comunica á este gobierno de provincia, que el día 3 del corriente se declaró un incendio en una casa situada en Ontaneda, sin que los esfuerzos de los muchos vecinos que acudieron pudieran evitar que aquel edificio fuera pasto de las llamas en muy poco tiempo.

#### Un pleito curioso

Actualmente llama la atencion en Alemania un pleito curioso entre el ministro de la casa imperial y la direccion de los ferro-carriles del Estado. En una cacería que tuvo lugar en los bosques de la real casa, á que asistió el emperador, una perdiz vino á caer herida sobre la vía del ferro-carril del Estado que atraviesa aquellos bosques, siendo recogida por un guardia de la vía. Reclamada la perdiz por la servidumbre del emperador, negose á entregarla el guarda fundándose en que, conforme á las instrucciones de la direccion de ferro-carriles, tenia que entregar á la administracion de la vía todo lo que se encontrase en la misma.

El ministerio de Comunicaciones dando razon al guarda, mandó vender en pública subasta la perdiz que reclama como suya el ministerio de la real casa; de ahí el pleito cuya solucion, además del interés que despierta por la calidad de los litigantes, tiene cierta importancia para los cazadores en general.

Tenemos entendido que los prohombres del partido intransigente carlista de esta comarca se han reunido en el pueblo de Meruelo el mártres de esta semana.

El objeto de dicho conciliábulo ellos lo sabrán; lo visible del caso es que estaban reunidos en amigable consorcio el marqués de Balbuena, los hijos de Ortiz Compostizo, Vierna (Alfredo),

Venero (Pachin), Trápaga (hijo), Gargollo, etcétera, y otros cuyos nombres no han sabido darnos. No faltaban, como es lógico, bastantes párrocos del arciprestazgo de Siete Villas; el caso es que entre clérigos y no clérigos pasarian de sesenta. Una vez reunidos, y en forma de *meeting*, fueron á pedir una audiencia al obispo de Osma, que se encuentra en dicho pueblo, el que se apresuró á recibirles; de lo que allí trataron, si alguno quiere datos, pregúntese al obispo (el de Osma) que á nosotros está vedado el decirlo, por no tener que entendernos con algun de Blas Melendo.

Despues del cónclave, festejaron el caso con un suculento banquete.

Dícesenos, y sentiríamos que se confirmara la noticia, que nuestro antiguo y querido amigo don José Rocillo, famoso químico é inteligente farmacéutico, ha tomado la determinacion, sin que hasta la fecha se conozcan los motivos, de dejar este mundo retirándose al convento de Haro diciéndose á ceñir el hábito de franciscano.

Deséamole la resignacion necesaria en su nueva vida.

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de San Vicente de la Barquera contra Andrés Sanchez, por lesiones.

El vapor *Tamaulipas*, de la compañía mejicana, viene retrasado algunos días, pues se esperaba el día 3 ó 4 del corriente.

Todos los empleados de este gobierno de provincia han cobrado sus haberes correspondientes al mes último, excepto los de la seccion de Fomento.

Don José Martin Robledillo ha tomado posesion del cargo de comandante del penal de Santoña.

En Alemania ha sido informado favorablemente el proyecto de buques hospitales para que acompañen á las escuadras de guerra. Irán provistos estos barcos de salas y camas para enfermos y heridos, dotados de toda clase de instrumentos de cirujía, mesas de operaciones y cuanto constituya un bien montado hospital.

El distintivo que usarán para que el enemigo pueda distinguirlos serán pintados en blanco, franja roja, y en el pabellon la cruz del mismo color.

Los ex-sargentos de caballería de Numancia que se hallaban en Valencia, en las cárceles de Serranos, han ingresado en el penal de San Miguel de los Reyes para extinguir en él su condena.

### SUSCRICION

á favor de Cipriano Colina y su familia, reducidos á la miseria á consecuencia del incendio de la calle de Atarazanas.

	Rs.	Cts.
Suma anterior.....	435	50
D. N. G.....	1	
Manuel Anton Escandon.....	2	
G. V.....	2	
R. A.....	2	
A. F.....	1	
Antonio Campos.....	4	
E. Linacero.....	4	
Gil, café Cántabro.....	4	
Soriano.....	2	
P. N.....	1	
I. Lanza.....	4	
Cayetano Ramos.....	4	
Francisco Tafall Vega.....	2	
Gregorio Rosales.....	1	
N. N. N.....	1	
D.ª Prudencia Gutierrez.....	0	10
Un desconocido.....	2	
D. Juan Cañas.....	2	
Francisco Lanza.....	1	
S. S.....	1	
T. A.....	1	
M. M.....	2	
M. L.....	0	10
Suma.....	479	70

(Se continuará)

El acreditado fotógrafo de esta capital don Antonio Redon, ha abierto en Torrelavega una sucursal de la galería que tiene establecida aquí en la calle de la Blanca, números 1 y 3.

Dicha sucursal estará abierta al público de Torrelavega para hacer retratos los jueves y domingos de cada semana.

No dudamos que el señor Redon obtendrá buenos resultados en aquella hermosa villa desde el momento en que se conozcan allí sus excelentes trabajos fotográficos.

### NÚMERO 5.

En vista de faltarnos con tanta frecuencia la carta de nuestro corresponsal de Madrid, le escribimos encargándole que nos enviara por separado la carta y la revista diaria que nos remite, franqueando la primera con un sello de quince céntimos y la otra abierta como de costumbre.

Así lo ha hecho nuestro corresponsal desde hace tres ó cuatro días, sin faltarnos las dos cartas en ningun correo, lo que nos hizo creer que ya

no llegarían con retraso ó que al menos, en caso de faltar, faltaría solo una de las dos correspondencias.

Pues bien, asómbrense nuestros lectores. ¡AYER NOS HAN FALTADO LAS DOS CARTAS!!!

Vamos á tener que apelar al recurso de que nuestro corresponsal nos las mande todos los días dentro de unas cajas facturadas en gran velocidad, por el ferro-carril del Norte.

**Tribunales**

**Juicio oral y público**

Ayer se vió en esta audiencia la causa por injurias seguida contra Antonio Perez y su esposa Carmen Bena, á instancia de Jacoba Diego.

El hecho de autos es el siguiente: El día 29 de Junio de 1883, se presentó la querellante en casa de Carmen Bena, reclamando la renta de la habitación de esta, propiedad de la primera. Negándose la procesada á pagar la cantidad que se le reclamaba, prodújose un altercado, que se agravó con la intervencion de María Herrera, madre de Jacoba, y el esposo de la Carmen, Antonio Perez.

La querellante asegura que fué injuriada por los procesados, refiriendo detalles que omitimos porque, tratándose de un delito privado, referirse de muy distinta manera por cada una de las partes interesadas, y al tribunal toca la apreciación de los hechos.

La acusación privada, á cargo del distinguido jurisconsulto don Habencio Cárbes, solicitó para los procesados la pena de dos años y cuatro meses de destierro, multa de 500 pesetas y costas.

Don José Suarez Quirós, que defendió notablemente á los acusados, pidió la libre absolucion de los mismos, con todos los pronunciamientos favorables, la imposición de costas á los querellantes y que se reserve la accion de la parte acusada para querellarse de aquellos por injuria y calumnia, puesto que no se ha probado el hecho de autos.

**Bibliografía**

Debemos á la cortesía del señor don Evilasio Echegaray, cónsul de Venezuela, el conocimiento de un folleto en extremo curioso, que contiene el discurso inaugural pronunciado por el general Guzman Blanco en la Academia Venezolana, correspondiente de la Española; una crítica del citado discurso, escrita por el señor marqués de Rojas, tambien correspondiente de la citada Academia, y la defensa que de su discurso hace el general Guzman Blanco en contra de la crítica del señor de Rojas.

Como se ve, el asunto es curioso por demás. El presidente de la República de Venezuela, al verse honrado con el nombramiento de académico correspondiente de la Española, escribe como tal un discurso; el señor Rojas, tambien correspondiente y venezolano, le sale al paso, más que para demostrar lo falso de la tesis, para probar que el general Blanco no conoce bien el idioma castellano; pero el general, á su vez, devolviendo en el mismo terreno los golpes que su contrario le asesta, pone de manifiesto la incompetencia del crítico señor marqués de Rojas en asuntos de analogía y sintaxis castellana.

Nosotros, jueces imparciales en la materia, vamos á decir lo que respecto al fondo del discurso del señor Guzman Blanco pensamos, pues en la cuestion de forma no creemos deber entrar, desde el momento en que reconocemos que, aunque en Venezuela se hable el castellano, no puede ni debe hablarse como en España, puesto que si dentro de la Península hay muchas provincias donde los modismos é idiotismos cambian de manera notable la índole genérica de la lengua, no hemos de exigir que en un país donde el idioma de Castilla se importó por españoles de no mucha cultura literaria y que despues ha sufrido las consiguientes alteraciones que sufren los idiomas de todos los pueblos, sobre todo cuando estos pueblos tienen condiciones de vida independiente, no hemos de exigir, repetimos, que pueblos como el de Venezuela practiquen el idioma patrio con la misma pulcritud y correccion con que pueda hablarlo un académico matritense.

Y con esto queda completamente desechada, por inoportuna y verdaderamente pueril, la crítica del señor Rojas referente á la mayor ó menor perfeccion sintáctica del discurso del general Guzman Blanco.

Pero, así como decimos esto al señor Rojas, debemos decir al señor presidente de la República de Venezuela que la crítica no es, como él dice, «la más desprestigiada de todas las fases de la Literatura,» añadiendo: «ella no implica ni talento, ni ilustracion, ni nobles sentimientos, sobre todo.»

Si al decir eso ha querido el señor Guzman Blanco herir al marqués de Rojas, ha debido tener presente que, al dirigir el golpe á su contradictor, derribaba una de las más nobles y dignas instituciones literarias; pues bien sabe el señor Guzman Blanco que, cuando la crítica se ejerce sin apasionamientos ni parcialidades, lejos de ser mala, es buena y provechosa, y así la han considerado siempre los hombres de letras, y así la consideró Horacio en su epístola á los Pisones cuando escribía: «Si quid tamen olim scripseris,

in Metii descendat judicis aures, etc.» El general Guzman Blanco, que demuestra en su discurso la gran extension de conocimientos literarios que posee, el presidente de la República Venezolana, que tanto ha trabajado por la ilustracion de su país, que ha patrocinado la publicacion de obras importantes, entre las cuales recordamos una que se titula *Derecho federal* y que contiene los escritos más notables de los publicistas de los Estados Unidos, no es posible que pueda referirse en lo que respecto á la crítica dice, más que á los criticastros de quien hace tiempo se dijo aquello de

La crítica majadera de los dramas que escribí. Y para demostrar al general que no todas las críticas son iguales, vamos á exponer algunas ideas que la tesis sustentada en su discurso nos sugiere en este momento.

Para sostener que la lengua vasca debió ser la primera que se habló en España, sienta como fundamentos el que Lafuente afirma que los iberos pudieron ser los verdaderos aborígenes de España, y que su lengua podía ser la que todavía hablan los vascos, fundándose en que fueron los únicos que resistieron la dominacion romana.

La razon no es admisible, puesto que los romanos dominaron en toda la Península, y prueba de ello es que por la provincia de Navarra atraviesa la gran calzada romana que conducia de Cádiz al Pirineo; que en la misma provincia, en el valle de Lana, se ve una ermita construida con lápidas de sepulcros romanos, puesto que las inscripciones están en latin (y por cierto que una de ellas parece ser de alguna hija de Viriato); el *Portus Amanum*, ó sea Bermeo, de origen romano; y, por último, monedas de plata encontradas en Vizcaya, así como piedras con inscripciones latinas, demuestran que si bien es cierto que las provincias vascas hicieron heroica resistencia á las invasiones extranjeras, no por eso dejaron de ser subyugadas, y, por tanto, nada puede fundarse en la hipótesis que venimos combatiendo.

El general Guzman Blanco, que demuestra en su discurso que conoce bien la especialísima estructura de la lengua vascongada, se ha dejado llevar sin quererlo del entusiasmo que por dicho idioma siente, como lo hicieron tambien Astarloa, Larramendi y otros, que no vacilaron en afirmar que el vasco debió ser la lengua que hablaron nuestros primeros padres en el Paraiso.

Que el idioma vascongado es antiguo lo dicen su constitucion especial, su carácter sintético y las semejanzas que con lenguas primitivas manifiesta, y en tal concepto, es digno de aplauso el trabajo del general Guzman Blanco, que viene á poner una piedra importantísima en ese edificio que, con tanta fé y tanto entusiasmo, se quiere construir para guardar en él las venerandas tradiciones de la antigua Iberia (Ibaya-Erroa).

«El que á los suyos se parece, honra merece» dice un adagio antiguo, y en este concepto no podemos menos de regocijarnos al ver que aquellos hijos nuestros que viven allende los mares, que aquellos pueblos que fueron nuestros hermanos mucho tiempo y en familia vivieron con nosotros hasta que su mayor edad los puso en condiciones de emanciparse, guardan y conservan como venerandas reliquias los recuerdos de la madre patria; y cuando es el jefe, cuando es el presidente de una República tan importante como la de Venezuela, el que esto hace, cuando vemos al simpático general Guzman Blanco consagrándose con verdadero entusiasmo á la solucion de uno de los más difíciles problemas de la ciencia filológica, no podemos menos de sentir entusiasmo patrio, y pensar que no es tan difícil, como algunos suponen, la verdadera fraternidad entre las repúblicas americanas y la Península española.

Reciba, pues, el general Guzman nuestra humilde pero entusiasta enhorabuena por el discurso de apertura de la Academia correspondiente venezolana, discurso que viene á demostrar que las armas no están reñidas con las letras, ni estas con las armas, á la par que pone de manifiesto la vasta ilustracion y deseo de renombre para la lengua euskara que siente y posee el moderno Mecenas de la República de Venezuela.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (6-30 t.)

Los egipcios mandados por Baker han sufrido un gran desastre cerca de Tokar y han tenido 2.000 bajas.

Esta noticia ha producido mucha sensacion en Inglaterra.

Se están embargando los trasportss.

Madrid 6 (8 n.)

El gobierno ha declarado que reprimirá las manifestaciones democráticas.

Madrid 6 (7 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 267-00.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 74-00.  
Deuda perpetua del 4 por 100 interior. . . . . 62-25.  
Id. id. exterior. . . . . 61-20.  
Cambio sobre Londres. . . . . 47-30.  
Cambio sobre París. . . . . 4-92.

Fabra.

Barcelona 6 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 58-00.

Desde la Cátedra.—N. S. Salvador, 19 de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuíta en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos, alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales tengo la honra de firmarme de ustedes, atento servidor, Nicolás Tigerino.

Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 64

**Encontrado, al fin**

Muy señor mio: Yo no podía dormir, yo traspiraba durante la noche, como si hubiese caído en el agua, no tenia apetito, tenia frecuentes palpitaciones de corazon, aun estando en la cama, y sufriendo siempre de violentos dolores de cabeza, no podía hacer la digestion. Puede ser que yo hubiese tomado trescientos paquetes de morfina, belladona, digital, bismuto y yo no sé qué cosas más, sin ningun resultado. Entonces yo me decidí á tomar las Píldoras Suizas; al cabo de tres días yo me sentí mejor, y el alivio continúa siempre. Sin embargo, hacia seis años que yo sufría. Le autorizo á usted á publicar esta carta, pues yo he conocido las Píldoras Suizas leyendo las curas que usted habia obtenido con ellas. Mi tío, que tiene sesenta y ocho años, y que no tenia apetito, se encuentra tambien muy bien desde que toma sus píldoras.—Mme. Varin, á Moriers.

Depósito general en Santander, droguería de la señora viuda de Ruperto Isasi.

Píldoras Suizas, 1 peseta 50 céntimos, el sello de garantía del Estado francés se encuentra sobre la etiqueta.

En esta época del año, los niños pequeños están sujetos á «erupciones cutáneas,» á «usagres» en la cabeza y la cara; á «infartos de las glándulas del cuello;» andan enfermizos, pierden el apetito, se ponen pálidos; los medicamentos desde hace más de veinte años recomendados por los médicos contra estas afecciones son: el FOSFATO DE HIERRO de LERAS, doctor en ciencias, como reconstituyente de los huesos y de la sangre, y el JARABE DE RÁBANO IODADO de GRIMAULT Y COMPAÑIA, farmacéuticos en París, como depurativo superior al Aceite de Hígado de Bacalao y al Jarabe antiescorbútico. Estas dos preparaciones pronto dan cuenta de todos esos accidentes.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y C.<sup>a</sup> y el sello azul del gobierno francés.

SE VENDE UN VAPORCITO DE RUEDAS, en el que se dedicaban á teñir toda clase de percales, sedas y corbatas, á í como tambien un coche de niños, de cuatro asientos.  
Asilo, 1.<sup>a</sup> bodega, darán razon. 2-1

**AVISO**

Se vende ó se arrienda una tienda de comestibles en la calle del Arrabal, núm. 1. Informarán calle de la Libertad, tienda de la Parra. 6-1

**ANUNCIO**

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

**La Union y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS**

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

**FRENTE Á LA SACRISTIA DE SAN FRANCISCO**

Vinos finos de mesa superiores.

Liébana superior á 50 rs. cántara y 0'75 pts. botella, Valdepeñas id. á 44 id. id. y 0'50 id. id., Clarete Manchego 36 id. id. y 0'45 id. id.

**Para Carnavales**

Gran depósito de caretas de todas clases y formas, desde 2 reales á 200 docena en surtido completo. Direccion Emiliano Amann, Bilbao. 10-14

**BUENA OCASION**

En el establecimiento de don Matias Ruíz, Puente, número 1, se ha recibido un gran surtido de impermeables legítimos ingleses superiores á precios sumamente baratos, así como gorras para niños, sombreros para caballero, paraguas, sombrillas y bastones; se ha recibido tambien un gran surtido de botellas de agua Florida legítima. a 16 M

**LA GRAN BRETANA**

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

**SIN FIADOR**

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Teleforo Martinez. mjd

**SE TRASPASA**

el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y bebidas que perteneció al finado don José Mauricio de la Fuente, sito en la Cuesta del Hospital, esquina á la calle de San Pedro.

Para tratar, dirigirse á su dueño actual, en el escritorio de los señores Peña y Almañaque.

MÁQUINAS PARA COSER

**La Compañía Fabril "SINGER"**  
13-BLANCA-13  
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros. Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

**La Compañía Fabril "SINGER"**  
13-Blanca-13  
SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por cento de rebaja.

**Zapatería de B. Mieres**  
28-SAN FRANCISCO-28

Especialidad en borcegués de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

**TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA**  
Expulsion completa y segura con las  
CÁPSULAS TENIFUGAS

de  
B. R. de Angulo  
ESTACION - 17 - VITORIA  
30 reales frasco.

Depósito en Santander, en la farmacia de D. José de la Vega. 26j18

**Para Rivadesella y Gijon**

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor

**PROGRESO**

su capitán don Francisco Olivares. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores Orroño y Villaoz, Muelle, 3.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

**CASA DE PRÉSTAMOS**

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.<sup>o</sup>, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE  
SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.<sup>o</sup>  
Frente á la iglesia.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

**Colegio de la Marina**

Dirigido por don Francisco Perez Machado y don Ramon Estrada, Tenientes de Navío y Profesores que han sido de la Escuela Naval Flotante. Este colegio se ha establecido en el Ferrol y se dedica á la preparacion para el ingreso en la carrera de la Armada.

Admite internos, medio internos y externos. El local del colegio se encuentra en la calle de María, núm. 170, á donde pueden dirigirse cuantas personas deseen más informes. 30-26

**GRAN BAZAR**

DE  
**SAN FRANCISCO**  
FRENTE Á LA IGLESIA

Venta de camas á plazos  
DESDE UNA PESETA SEMANAL  
**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

**VERSIONES INGLESAS**

POR D. J. M. DE ZUBIRIA  
SUMARIO: Indicaciones sobre la pronunciacion inglesa.—Lecturas con el significado y la pronunciacion de cada palabra.—Dichos, anécdotas y cuentos.—Vocabulario comercial.—Correspondencia mercantil.—Vocabulario general con la pronunciacion y el significado de cada palabra.

Un tomo en 8.<sup>o</sup> encuadernado, 3 pesetas. Se vende en la Academia Británica. 7-7

**OBRA NUEVA**

**EVANGELINA**

(Historia de tres mujeres)  
Segunda parte de EVA

por  
E. Rodriguez Solis

Acaba de publicarse esta interesante obra, la cual tiene localizada gran parte de su accion en la Montaña, de la que el autor se muestra gran partidario y admirador; y se halla de venta al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de esta ciudad, y en la administracion de La Voz Montañesa.

**LIBROS DEL MISMO AUTOR**

La Mujer (3.<sup>a</sup> edicion).—Las Extraviadas (3.<sup>a</sup>)—Eva (2.<sup>a</sup>)—Panorama Literario (1.<sup>a</sup>)—Espronceda (2.<sup>a</sup>)

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,  
calle de San Francisco, núm. 29, Santander, 1884

**Compagnie Générale Transatlantique**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
Santa Lucía, Trinidad.	965	825	750	450
Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450
La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
Veracruz.	1240	1100	825	500
Para San Francisco.	1690	1310	—	640
Guayaquil.	1565	1430	—	580
El Callao.	1675	1575	—	663
Valparaiso.	2075	1975	—	830

  

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Cámaras interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
De Nueva-York (al Havre).	100	80	60
De Nueva-York (a Paris (comprendido el ferrocarril)).	106	86	641

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reducción de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
Capitan TORLOIS.

Saldrá de Santander el 22 de FEBRERO  
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Con correspondencia en San Thomas: 1.º Guadeloupe, Martinique.—2.º Ponce, Mayagüez, Cap haitian, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos  
**COLOMBIE**  
capitan VIEL.

Saldrá de Santander el 26 de FEBRERO  
Para COLON (sin trasbordo)  
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
Para San Nazario  
Procedente de Veracruz, Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos  
**FERDINAND DE LESSEPS**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
Para Burdos (Pauillac) y el Havre.  
procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos  
**LE CHATELIER**  
Capitan J. GULLAUMA

Saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el día 4 de Febrero, y del 9 al 10 de la CORUÑA  
Con escalas en San Thomas, Ponce (facultativo), Mayagüez (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe y Habana.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE BORDEAUX**  
Capitan DE KERSABIEC

saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el día 6 de Febrero.  
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:  
1.º Fort de France, Santa Lucía, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.  
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacífico.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.  
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.  
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo y arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.  
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.  
Tarifas y prospectos se dan gratis.  
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.  
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siera, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura á:

- las Malas digestiones,
  - las Náuseas,
  - la Jaqueca,
  - los Eructos de gas,
  - las Gastritis,
  - las Gastralgias,
  - los Calambres de estómago,
  - las Hinchazones del estómago,
  - las Enfermedades del hígado.
- Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**EPIZOOTIA**

Curacion rápida é infalible de la perineumonía exudativa en el ganado vacuno con la BOVINA, preparacion especial del farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. Rincon. Véndese en Santander, en la farmacia de Ordoñez; en la de Corpas, en Solares, y en la de Molino, en Torrelavega.

**La SALUD PARA TODOS**  
**La SANGRE es la VIDA!!**  
**ROB LECHAUX**  
Con los zumos Concentrados y Verdaderos de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA  
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BERDUS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Limpide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, la Herpes, las Pústulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y el Matismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**LA PEPTONA**

bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestión que le aniquila, y sin completar, por último, la nutrición en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr Defresne, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la Pancreatina son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema; preparó, pues, la Peptona Defresne y, al momento, á petición de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fué admitida en los hospitales de Paris para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr Defresne ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la íntima relacion que existe entre una nutrición saludable y la génesis de los enfermos.

Sólo resta advertir á los enfermos, no confundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al VINO Defresne; cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta.

Santander, D. Manuel Rodriguez Jimenez.

¿Por qué es tan universalmente conocido el Licor de Brea Múnera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante las academias de Barcelona y Paris, y no aceptó.—Porque Cate dráticos tan distinguidos y conocidos como los señores Carbó, Robert y Rodriguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que el uso del LICOR DE BREA MÚNERA cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tífus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre.—Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.  
Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON  
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Capsulas de Sulfato de Quinina**  
de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, victima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entónces, la administracion exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de á 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficidas.

— Las Cápsulas de Pelletier, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAULT & C<sup>a</sup>, Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero.  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ**  
**SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.**

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CABA MES.
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
	Coruña , 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros por los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagera, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payts, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO  
**P. DE SATRUSTEGUI**  
es el destinado á salir de Santander el día 20 de Febrero.  
Parán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

**Píldoras y Ungüento Holloway**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escoruto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco